



Escuela Movilizadores
Portuarios

Asignatura: Historia y Ciencias Sociales

Curso: 8° Básico B

Fecha:

Nombre: Abril 2010,.....

Profesor: Jasón Canales.

Viernes 16 Abril 2010.

GUÍA N°6 LA REGION DE CHILE Y LATINOAMERICA.

Viernes 16 Abril 2010.

Objetivos de Aprendizaje

CONOCER EL CONCEPTO Y CRITERIOS PARA DEFINIR UNA REGION.

¿QUE ES UNA REGIÓN?

ES UN CONCEPTO QUE PERMITE DISTINGUIR Y ANALIZAR UN ESPACIO GEOGRÁFICO. LA PALABRA REGIÓN LA USABAN LOS ROMANOS (REGIO) SE DESIGNABA A LAS DIVISIONES DEL IMPERIO.

LA REGIÓN EN CHILE Y AMÉRICA

Para comenzar esta nueva unidad nos debemos plantear la siguiente pregunta: ¿Qué es una región geográfica? Son zonas territoriales que se delimitan a partir de determinadas características de la naturaleza. Según las Naciones Unidas, el mundo está compuesto por 10 principales regiones geográficas: África, Asia, América del Norte, América del Sur, América Central, Europa del Este, la Unión Europea, el Medio Oriente, el Caribe y Oceanía. Cada región tiene su propia geografía física y humana. La forma del terreno, el clima y los recursos varían enormemente de región a región.

CRITERIOS QUE CONFIGURAN UNA REGIÓN.

Chile es un Estado unitario con soberanía sobre un territorio nacional claramente delimitado, que no ha sufrido variaciones importantes en el último siglo. El nuevo plan de Regionalización cambiaba la organización territorial del Estado de Chile establecida hasta entonces en Provincias, departamentos, subdelegaciones y provincias a un nuevo régimen de 16 regiones subdivididas en 56 provincias y éstas a su vez en 346 comunas.

1.-Región: Es una unidad territorial homogénea, con aspectos físicos, humanos y económicos relativamente semejantes. Es el espacio geográfico y político esencial a partir del cual se administra al país. El gobierno interior de la región corresponde al Intendente, nombrado por el presidente de la República. La administración de la región corresponde al Gobierno Regional, compuesto por el Intendente como órgano ejecutivo, y el Consejo Regional, como órgano resolutorio, nominativo y fiscalizador de aquel.

2.- Provincia: La provincia se define como la unidad territorial en que se divide la región y como un ámbito geográfico con un destino productivo característico y predominante. A nivel provincial, el gobierno corresponde al Gobernador, subordinado al Intendente, y de exclusiva confianza del presidente de la República. A él le corresponde la supervigilancia de los servicios públicos existentes para la administración de la provincia.

3.- Comuna: La comuna es la unidad territorial en que se divide la provincia para efectos de su administración local. Tiene por objeto facilitar la prestación de servicios, satisfacer los intereses locales, y estimular la organización y participación de la comunidad. La administración comunal corresponde a la Municipalidad, compuesta por el alcalde como autoridad superior y el Concejo Municipal, presidido por el alcalde, como

órgano resolutivo, nominativo y fiscalizador de aquel. Alcalde y Concejo se eligen por sufragio popular cada cuatro años.

CRITERIOS QUE DEFINEN UNA REGION.

Si comprendemos la región como un espacio que presenta cierta homogeneidad, su definición va a depender de los criterios que se consideren para identificar sus rasgos más destacados. De esta manera, existen tantas regiones como criterios para definirlas. Los criterios se determinan según los factores físicos y humanos que la constituyen.

Los factores físicos se refieren a características naturales tales como vegetación, suelo o clima. Mientras que los factores humanos hacen alusión a aspectos políticos-administrativos o a características culturales, tales como la lengua, la religión o la historia de una sociedad. Asimismo, algunas regiones van a ser definidas a partir de factores físicos y humanos que se relacionan para caracterizar un espacio con cierta homogeneidad.

Según los criterios que se consideren para definir una región en base a los factores físicos y humanos que la constituyen, pueden presentarse regiones de distinto tipo, por ejemplo, regiones naturales y regiones culturales. Las regiones naturales son aquellas que se definen por factores físicos, como la vegetación, el suelo o el clima, y las regiones culturales son aquellas que se definen por factores humanos como la lengua o la religión. Sin embargo, existen tantas regiones como criterios se establezcan, por lo que otros tipos de región son:

1.- Región geográfica

Una **región** geográfica, por tanto, es un área delimitada del planeta, la cual presenta características geográficas comunes. En este sentido, características como son el clima, la hidrografía, la población, el relieve y la extensión, entre otros.

2.- Región económica.

Es una región de un [país](#) definida por una economía específica predominante: región petrolera, ganadera, agrícola, agropecuaria, industrial, etc.

3.- Región cultural.

Es una extensión territorial delimitada por el hecho de que los habitantes de dicha extensión presentan rasgos comunes en lo que a la cultura de sus habitantes se refiere.

4.- Región histórica.

Una región es histórica cuando se asocia tradicionalmente a un pueblo, sociedad o nación con rasgos específicos que se exteriorizan en elementos culturales de esa región, especialmente la lengua y la arquitectura, y con la cual se identifican sus habitantes.

5.- Región urbana.

Se trata de una unidad urbanística superior con centro en una conurbación (unión de dos o más ciudades) gran ciudad, que subordina a ella las actividades productivas, terciarias, etc., de toda la región.

6.- Región social.

Se refiere al espacio construido por unas determinadas relaciones sociales de producción.

CONCEPTOS CLAVES.

1.- Geografía: disciplina que estudia el espacio habitado por el ser humano y la relación entre este y el medio.

2.- Espacio geográfico: objeto de estudio de la geografía. Es la realidad cambiante que resulta de las relaciones sociales, políticas, económicas y culturales entre el ser humano y su medio, teniendo en cuenta todo lo físico y lo que tiene vida. Por tanto, es la sociedad en movimiento.

3.- Mercado Común del Sur (Mercosur): proceso de integración regional, liderado por Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay, en el que participan otros Estados de América del Sur. Su objetivo es crear oportunidades comerciales y de inversiones, a través de la integración de las economías nacionales al mercado internacional.

4.- Organización de Naciones Unidas (ONU): organismo creado en 1945, tras la II Guerra Mundial, con la

firma de 51 Estados, aunque actualmente suman más de 190. Su objetivo es mantener la paz y resolver conflictos y problemas de la humanidad a través del diálogo.

5.- Unión Europea (UE): comunidad de integración política, económica y social de Estados de Europa.

ACTIVIDADES.

1.- DEFINA EL CONCEPTO DE REGIÓN.

2.- ¿Cuántas regiones, provincias y comunas tiene Chile actualmente?

3.- ¿En qué región, provincia y comuna vive usted actualmente?

4.- defina y de un ejemplo de:

a.- Región

económica:-----

b.- Región

geográfica:-----

5.- ¿Qué es el MERCOSUR y cuál es su objetivo principal?

6.- ¿Qué es la ONU y cuál es su objetivo principal?

